



COMUNICADO

La **Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal** comunica a los estudiantes del **segundo y cuarto semestre de maestría y doctorado** que, de conformidad con el **Calendario Académico 2026-II**, aprobado mediante **Resolución Rectoral N.º 6279-2026-CU-UNFV**, se mantienen vigentes las fechas correspondientes al proceso de matrícula.

En ese sentido, se informa lo siguiente:

- **Matrícula regular (Pagos en bancos):**

06 al 18 de julio de 2026.
- Último día de registro de la matrícula regular en la página web.

19 de julio de 2026
- **Pago por matrícula extemporánea (Pagos en bancos):**

20 de julio al 01 de agosto de 2026.
- Último día de registro de la matrícula extemporánea en la página web.

02 de agosto de 2026

Los pagos deberán realizarse en las agencias del **Banco de Crédito del Perú (BCP)** y del **Banco de Comercio (Bancom)**, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Universidad.

Asimismo, se comunica que **la fecha de inicio de clases del segundo y cuarto semestre será reprogramada**, debido a la necesidad de adecuar el desarrollo de las actividades académicas al **Proceso de Admisión 2026**, con el propósito de garantizar una mejor organización institucional y el adecuado desarrollo del período académico. La nueva fecha de inicio de clases será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales de la Escuela Universitaria de Posgrado.

Agradecemos su comprensión y confianza, reiterando el compromiso de la Escuela Universitaria de Posgrado de brindar un servicio académico organizado y de calidad en beneficio de toda la comunidad estudiantil.

Lima, 13 de Julio de 2026

Atentamente,



Dirección
Escuela Universitaria de Posgrado